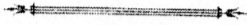




EXPTE. D- 3526 /12-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

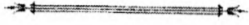
### RESUELVE

Declarar interés Legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la conmemoración del "Día Internacional de la Discapacidad" celebrado el 3 de diciembre de cada año por proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

JORGE ALVES  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Este día tiene como fin fomentar la comprensión de todo lo relativo a la discapacidad, y más que nada, movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas que sufran cualquier discapacidad.

El "Día Internacional de la Discapacidad" por proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene como fin de promover la toma de conciencia y la adopción de medidas para mejorar la situación de las personas con discapacidad, y lograr igualdad de oportunidades.

También intenta concientizar y sensibilizar acerca de los beneficios que se derivan de la integración de las personas con discapacidad en cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Éste día quiere dejar en claro, que pretende conseguir que las personas discapacitadas, disfruten, al igual que todo ser humano, de sus derechos, y sin restricción alguna, y con total integración participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad.

Cabe recordar que actualmente millones de personas en el mundo que padecen alguna discapacidad de tipo física, mental o sensorial; un equivalente aproximado al 10% de la población mundial.


Teniendo en cuenta que las discapacidades, en su gran mayoría suelen estar causadas por actividades humanas, la falta de cuidados, creemos conveniente la ayuda de todos para lograr una integración plena, en todos los aspectos de nuestra sociedad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por lo antes mencionado, solicito a los señores Diputados acompañen el presente con su voto afirmativo.

  
JORGE ALVES  
Diputado  
Bloque Pro Peronismo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires